



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

CUADERNO DE PRESIDENCIA

SIPE: 713/2019

Causa Penal Federal: 18/2018

Sentenciado: VIDAL BLANQUET ALARCÓN

Auto: 12 de diciembre del 2019

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **17886/2019**, signado por el Secretario del Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y Civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la citada autoridad federal, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **VIDAL BLANQUET ALARCÓN** por el mismo plazo que cure la pena de prisión impuesta, **siete (7) meses, quince (15) días**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes, en el entendido de que **dicha suspensión comenzará a surtir sus efectos a partir del veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial
No. de folios: **003029**

10:26
A024
SIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

07 ENE 2020

Recibido

BOLETÍN JUDICIAL

Cuernavaca, Morelos, a 12 de diciembre de 2019.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LIC. LEODEGARIA MURIAS GUZMÁN.